



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO – FE DE ERRATAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 2

SE COMUNICA QUE EN EL PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 010 PUBLICADO EL 07/09/2022 EN EL PORTAL WEB DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR – TRABAJA CON NOSOTROS, EN LO REFERIDO A CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL:

DICE: S/7,300.00 (siete mil trescientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.,

DEBE DECIR: S/2,900.00 (dos mil novecientos y 00/100 soles) mensuales, **Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.**

Atentamente,

Comité de Evaluación N°02



Av. 200 millas S/N cruce con
Av. Pastor Sevilla - Villa El
Salvador

